

Los objetivos de la transición a la televisión digital terrestre en Latinoamérica

Abel Suing

*Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador
arsuing@utpl.edu.ec*

Resumen

Los objetivos de la transición a la Televisión Digital Terrestre en Latinoamérica convergen en fines tecnológicos, sociales y económicos. La investigación detalla los puntos de coincidencia y los somete a un examen respecto a las orientaciones de organismos internacionales, el derecho a la comunicación y las tendencias actuales de convergencia. Se utiliza una metodología cualitativa a partir de revisiones de los instrumentos jurídicos y entrevistas a representantes de los sectores audiovisuales, comerciales y políticos en la región. Se concluye que existe ponderación entre los fines propuestos y que garantizar la equidad y democracia es fundamental para avanzar a escenarios digitales futuros.

Palabras clave: Televisión digital, derecho a la comunicación, políticas de comunicación, medios de comunicación social.

Objectives of the Transition to Digital Terrestrial Television in Latin America

Abstract

The objectives of the transition to digital terrestrial television broadcasting in Latin America converge in late technological, social and economic. The research details the points of coincidence and subjected

to a review with respect to the guidance of international agencies, the right to communication and current trends of convergence. Used qualitative methodology from revisions of the legal instruments and interviews to representatives of the audiovisual sectors, commercial and political in the region. It is concluded that there is weighting between the proposed purposes and to ensure equity and democracy is essential to advance to digital future scenarios.

Keywords: Digital Television, Right to the communication, Communication policies, Social media.

INTRODUCCIÓN

La transición hacia la Televisión Digital Terrestre (TDT) persigue fines tecnológicos, sociales y económicos, basta recordar las palabras del expresidente Lula da Silva (2007) cuando inauguraba las transmisiones digitales en su país. Sin embargo, los objetivos específicos de la transición digital están supeditados a un entorno político que involucra la protección de derechos como la diversidad y garantías de pluralidad.

Pese a la multiplicación de canales que ofrece la digitalización de la televisión el riesgo de centralidad es más cercano, “la concentración de bienes y servicios culturales, incluida la radiodifusión, es muy importante en América Latina y el Caribe y está en una etapa de consolidación y ampliación” (Gómez, 2007) que también ocurre a consecuencia de irregulares asignaciones de frecuencias.

Si los procesos de concentración pueden evitarse y en lo posible reducirse se lograrían al menos dos fines específicos de la TDT que son comunes en todos los países latinoamericanos (Gómez, 2007):

- La optimización del ancho de banda, que permite una mayor cantidad de contenidos y/o la mejora en la calidad de la imagen (HDTV, *High Definition TV*);
- La posibilidad de agregar servicios complementarios (Internet, información sobre la programación, selección de idiomas y otros).

Estos propósitos se alcanzarían independientemente del sistema de transmisión adoptado (Americano: ATSC, Europeo: DVB o Japonés con adaptación brasileña: ISDB-T) ya que todos, en el mediano plazo, tenderán a homogenizar sus capacidades. Sobre las estructuras el gran objetivo es atender el interés público.

En Latinoamérica “el tema de la televisión digital estaba inserto en la agenda de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CI-TEL), organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), liderada por Estados Unidos desde 1996 cuando dicho país adoptó el sistema ATSC” (Rodríguez, 2011:40). Vale recordar este antecedente porque permite apreciar el interés comercial que está detrás de la transición.

Para 2006, como resultado de las fuerzas supranacionales, América Latina se transformó en la arena política donde el estándar estadounidense, y adoptado en México, el estándar europeo DVB e ISDB promovido por Japón y Brasil articularían estrategias con las fuerzas nacionales con el objetivo de establecer alianzas políticas y económicas para el desarrollo de la televisión digital (Rodríguez, 2011:41).

Los sistemas de TDT fueron realizados “por y para los empresarios del sector, tal como afirman los propios representantes de los estándares ATSC, DVB o ISDB [...]. Para los radiodifusores [...] el objetivo principal es mejorar el modelo de negocios de los medios de comunicación” (Gómez, 2007).

Con la elección del estándar “se inicia el camino hacia la solución de trascendentales aspectos de carácter técnico y legal que permitan la prestación de un servicio de TDT cónsono con los objetivos de verdadera inclusión social” (Uzcátegui y otros, 2010: 2). Parecía entonces que existía acuerdo en que el objetivo estratégico de la transición era la democratización de las comunicaciones (Kaplún, 2008).

En paralelo se intenta que la transición cumpla con algunos supuestos que ayudarían a evitar la concentración mediática, es decir propiciar “una verdadera descentralización informativa y comunicacional; y lograr que efectivamente la televisión contribuya con la educación y la cultura” (Arias, 2008):

- Mantener la independencia política y comercial.
- Procurar transparencia y participación de los principales actores involucrados.
- Abordar la discusión con una mirada globalizada e internacional.
- Procurar estimular la producción nacional y local de contenidos de calidad.

- Efectuar análisis de costo beneficio para las decisiones más importantes, que incluyan una valorización adecuada del espectro electromagnético.
- Procurar la compatibilidad y accesibilidad de las diferentes plataformas técnicas (Godoy, 2006:87).

Los puntos descritos se inscriben en un ambiente de políticas públicas de comunicación y de regulación, así se sientan las bases para atender las demandas de pluralidad y cultura.

Es indispensable la transparencia regulatoria y la neutralidad comercial, así como garantizar la continuidad del servicio de televisión y tratar de fomentar la producción de contenidos en el país. En otras palabras se trata de aprovechar este cambio tecnológico para ofrecer más y mejor televisión (Godoy, 2006:87).

Vale recordar que las políticas públicas de comunicación tienen como objetivo la promoción del interés público (Rodríguez, 2012:80), éstas son:

Acciones y omisiones de las instancias estatales de todo tipo que, de acuerdo a las concepciones y legitimaciones de cada sociedad y cada tiempo histórico, determinan u orientan los destinos de la creación, la producción, difusión y consumo de los productos culturales y comunicativos (Bustamante, 2003:34).

Conocer el ámbito de las políticas públicas de comunicación ayuda a comprender que son necesarios ciertos referentes que galvanicen la relación equilibrada de la transición a la TDT con la sociedad, la industria y la economía:

- El peligro reside en que la sola consideración de criterios tales como la eficiencia en la explotación del espectro radioeléctrico o la expansión de nuevas oportunidades de negocio para el audiovisual releguen a un segundo plano objetivos irrenunciables tales como la calidad de la oferta y su producción plural (García, 2012:55).
- Más allá de las decisiones sobre el estándar de difusión y sus promesas de integración industrial regional, sería importante no renunciar también a otras posibilidades de cooperación y coproducción (García, 2012:57).

- Es fundamental comprender que la TDT en Iberoamérica se debate, por un lado, entre la historia y el peso de sus políticas nacionales y, por otro, los acuerdos y presiones existentes entre y el interior de mencionados espacios (MERCOSUR, TLC, UE) y en el plano global (OMC, UIT) (García, 2012:57).
- En lo que respecta al tipo de consideración que puede recibir el ciudadano / espectador, cabe advertir la posibilidad de que se profundice la tendencia existente a reducirlo a su dimensión de consumidor / usuario de productos (García, 2012:58).

Antes de identificar los objetivos que los gobiernos de la región pretenden de la transición hacia la TDT es necesario contar con criterios de referencia homogéneos que logren la convergencia de las opiniones de personas, instituciones y legislaciones de los países. Esta referencia la obtenemos en la “Declaración Conjunta sobre Protección de la Libertad de Expresión y la Diversidad en la Transición Digital Terrestre” (ONU - OEA- OSCE – CADHP: 2013) del Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Opinión y de Expresión, la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y la Relatora Especial sobre Libertad de Expresión y Acceso a la Información de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP), celebrada en San José de Costa Rica, el 3 de mayo de 2013.

En los principios generales de la declaración se señala que los Estados deberán asegurar que:

- En proceso de transición se garantice el respeto de la libertad de expresión, incluida la diversidad en las señales.
- Las decisiones sobre transición digital terrestre se adopten en un marco de transparencia y plena consulta
- El proceso de transición se lleve a cabo de una manera planificada y estratégica, que reporte óptimos beneficios para el interés público. Esto puede incluir la adopción de decisiones que requieren buscar un punto de equilibrio entre aspectos de calidad (como la disponibilidad de televisión de alta definición) y cantidad (como el número de canales).

- El proceso para la asignación de licencias de radiodifusión debería ser regulado estrictamente por ley.

Los Estados implementarán medidas tendientes a limitar el costo que supone para los usuarios finales la transición digital terrestre, “la democratización del acceso pasa también por las dificultades para comprar los transmisores (en el caso de los medios comunitarios y los públicos) y la compra de receptores y/o *set top box* por parte de los sectores más pobres (Gómez, 2007), de no contar con los equipos se estaría ahondando la brecha digital, quedarán entre quienes tengan dinero.

Las preguntas de fondo que la sociedad debe responder son: ¿Para qué queremos la digitalización?, ¿Cuáles son los objetivos pensando en el desarrollo económico y social de nuestros países y en nuestra democracia?, ¿Cómo garantizamos que haya mayor diversidad cultural a partir de este cambio?, ¿Cómo lograr que la digitalización se convierta en una ampliación y fortalecimiento de la libertad de expresión e información y no en lo contrario? Y más específicamente: ¿Qué sistema de radiodifusión queremos y para qué?, ¿Cuáles son los problemas o debilidades que puede ayudar a superar la digitalización?

Las inquietudes son amplias y pertinentes para el futuro de la televisión de señal abierta y van desde el desarrollo social hasta la cultura, sobre esta base el propósito de esta investigación es identificar los objetivos de la transición hacia TDT que han propuesto los países latinoamericanos a partir de lo cual se quiere:

1. Ponderar por aspectos sociales –políticos, industriales– tecnológicos y de servicio de televisión.
2. Conocer las implicaciones que la transición hacia la TDT genera en el sector audiovisual de Latinoamérica.

Los objetivos de la transición a la TDT se agrupan en tres apartados:

- Objetivos sociales-políticos, que comprenden el derecho a la comunicación, la inclusión, cohesión, equidad social, generación de fuentes de empleo y educación a distancia.
- Objetivos de industria, tecnología y economía, abarcan las relaciones con el espectro radioeléctrico, bandas y brecha digital.
- Objetivos técnicos y servicios de televisión, consideran lo relacionado a la calidad del servicio de televisión y la gratuidad.

Las hipótesis de la investigación son:

1. Los objetivos económicos predominan sobre los sociales y tecnológicos en las intenciones de los gobiernos latinoamericanos en la transición hacia la TDT.
2. Los representantes del sector audiovisual en la región consideran desfasados los objetivos respecto a las oportunidades técnicas y de mercado actuales.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es cualitativa a partir de revisiones de los instrumentos jurídicos a través de los cuales se adoptan los sistemas de TDT y de planes nacionales de transición digital. Se seleccionaron nueve países que corresponden a una muestra latinoamericana de los países andinos, Cono Sur, Centro y Norteamérica que han adoptado diferentes sistemas de TDT. Los países son: Argentina, sistema STVD-TB, la variante brasileña de la norma ISDB-T, Brasil (ISDB-T), Chile (ISDB-T), Colombia (DVB), Costa Rica (ISDB-T), Ecuador (ISDB-T), México (ATSC), Perú (ISDB-T); y Uruguay (ISDB-T).

También se emplean entrevistas a representantes de los sectores: Audiovisual, comercial y político en la región para conocer la evaluación que tienen de la transición, impactos y cumplimiento de objetivos. Las entrevistas han sido recuperadas de repositorios digitales en YouTube, corresponden a: Javier Ugarte, Director de Ventas de LG en Perú; Alán García, expresidente de la República de Perú; Osvaldo Nemirovski, Coordinador General del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital (SATVD-T); Ana Alarcón, Directora de canal 15 de Costa Rica; Oscar Salas, de la Red Ciudadana por el Derecho a la Comunicación e Información de Costa Rica; Sérgio Amadeu da Silveira, Sociólogo brasileño; Gunnar Bedicks, profesor de TV Digital de Brasil; y, Patricia Maurício, profesora de comunicación de PUC-Rio de Janeiro.

RESULTADOS

Los objetivos de la transición hacia la TDT en Argentina (Comisión Nacional de Comunicaciones, 2009) son:

1. Promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información.
2. Facilitar la creación de una red universal de educación a distancia.
3. Estimular la investigación y el desarrollo, así como fomentar la expansión de las tecnologías e industrias de la República Argentina relacionadas con la información y comunicación.
4. Planificar la transición de la televisión analógica a la digital con el fin de garantizar la adhesión progresiva y gratuita de todos los usuarios.
5. Optimizar el uso del espectro radioeléctrico.
6. Contribuir a la convergencia tecnológica.
7. Mejorar la calidad de audio, video y servicios.
8. Alentar a la industria local en la producción de instrumentos y servicios digitales.
9. Promover la creación de puestos de trabajo y la capacitación de los trabajadores en la industria tecnológica.

Los objetivos en Brasil se establecieron en 2003 pero cambiaron en 2005,

En el momento en que se decidieron las reglas de transición y el sistema de modulación de televisión digital (por el decreto 5.820), los objetivos ya eran solamente tecnológicos y comerciales, sin ninguna mención a pluralismo y diversidad, sino de forma retórica [...] en el decreto mismo, no hay objetivos mencionados, solamente directrices generales (Obervacom, 2015).

Los primeros objetivos fueron los que marcaron el camino del desarrollo del sistema brasileño de televisión digital y más adelante motivaron la adscripción de otros países, por ello se considera éstos según el Decreto N° 4.901 (Ministerio de Comunicaciones, 2013):

1. Promover la inclusión social, la diversidad cultural del país y las lenguas patrias a través del acceso a la tecnología digital, con el objetivo democratizar información.
2. Propiciar la creación de una red universal de educación a distancia.
3. Estimular la investigación o el desarrollo y propiciar la expansión de tecnología brasileña y de la industria nacional relacionada con las TIC.

4. Planificar el proceso de la transición de la televisión analógica a la digital, de modo de garantizar de forma gradual el deseo de los usuarios a costos compatibles con sus ingresos.
5. Viabilizar a transición del sistema analógico al digital, posibilitando a las concesionarias del servicio de radiodifusión de sonidos e imágenes, de ser necesario, el uso de la franja adicional de radiofrecuencia, observada en la legislación específica.
6. Estimular la explotación del servicio de televisión, así mismo el ingreso de nuevas empresas, lo que permite la expansión del sector posibilitando el desarrollo de numerosos servicios resultantes de tecnología digitales, conforme la legislación específica.
7. Establecer modelos de negocio para la televisión digital adecuados a la realidad económica y empresarial del país.
8. Optimizar el uso del espectro radioeléctrico.
9. Contribuir a la convergencia tecnológica y de negocios de los servicios de comunicación.
10. Mejorar la calidad de audio, video y servicios, considerado las actuales condiciones de la base de receptores instalada en Brasil.
11. Alentar a la industria local y regional en la producción de instrumentos y servicios digitales.

Los objetivos de la transición a la TDT en Chile (H. Congreso Nacional de Chile, 2014) son:

1. Custodiar especialmente la diversidad y el pluralismo del medio televisivo al impedir a los actuales concesionarios acceder a una segunda concesión, propiciando con eso el ingreso de nuevos operadores.
2. Reservar el 40% de las frecuencias para las concesiones de medios regionales, locales y comunitarios, junto con las concesiones de alcance nacional calificadas como culturales, también busca potenciar la diversidad y la democratización de la oferta televisiva.
3. Desarrollar una política especial de subsidios e incluso de financiamiento directo de los costos de producción, transmisión o difusión de las frecuencias de la reserva, como vía para asegurar que una variedad de organizaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil o colectivos de creadores, puedan incidir en el debate público, a través de la televisión.

4. Una mejor definición del concepto de correcto funcionamiento de la televisión.

Los objetivos en Colombia (Autoridad Nacional de la Televisión, 2009) son:

1. Acceso: Con la TDT, el gobierno busca alcanzar, por primera vez, una cobertura del 100% del territorio nacional de la señal de televisión abierta (la señal analógica logró en más de 50 años de servicio un 92%). Para ello está previsto un “Plan de Expansión” de la red pública que asegura la recepción continua y con una alta calidad de imagen y sonido.
2. Democratización de la información: Colombia es un país muy desigual en el campo de las tecnologías, lo que hoy representa un acceso inequitativo al derecho a la información. Entre el sector urbano y el sector rural hay una brecha digital enorme que la TDT pretende disminuir a partir del acceso de bajo costo a servicios avanzados de tecnología.

Los objetivos en Costa Rica (Presidencia de la República, 2014) son:

1. Procurar a los televidentes el acceso a una mayor variedad y calidad de contenidos en los campos de la información, el conocimiento, la cultura, la educación y el entretenimiento, elevando la calidad de vida de la población.
2. Posibilitar la provisión de nuevos servicios que aporten el máximo beneficio para el país, en concordancia con las normas y recomendaciones de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), y de las pautas que fijen las instancias internacionales para el aprovechamiento de las tecnologías digitales.
3. Optimizar la eficiencia en la gestión y el uso del espectro radioeléctrico mediante la utilización de las tecnologías disponibles, a fin de asegurar la mayor disponibilidad de frecuencias y su uso más eficiente.
4. Brindar una mejor calidad de audio y video al momento de la recepción en beneficio del usuario, además de un mayor número de programas simultáneos incentivando la producción nacional y logrando también un mayor aprovechamiento del espectro radioeléctrico.

Objetivos en Ecuador (Conatel, 2012) son:

1. Mejorar la calidad del servicio de televisión abierta en el país (audio, video y servicios adicionales).
2. Garantizar el derecho a la comunicación, inclusión, cohesión y equidad social a las ciudadanas y ciudadanos en general, así como la universalización, social y geográfica, del servicio de televisión de manera libre y gratuita.
3. Optimizar el uso del espectro radioeléctrico.
4. Utilizar las bandas del dividendo digital en la provisión de nuevos servicios.
5. Reducir la brecha digital.
6. Promover la generación de fuentes de empleo y la capacitación de los distintos actores participantes en la implementación de la TDT.

Los objetivos en México (Diario Oficial de la Federación. 2004; Secretaría de Comunicaciones y Transporte, 2012) son:

1. Inclusión Digital: generar condiciones para que los receptores y decodificadores de televisión digital sean cada vez más accesibles al consumidor de nuestro país, con objeto de que la sociedad se beneficie de las ventajas que ofrece esta tecnología.
2. Calidad: brindar a la sociedad una mejor alternativa del servicio de televisión con imágenes y sonido de mayor fidelidad y/o resolución que las que actualmente proporciona la televisión analógica.
3. Fortalecimiento de la actividad: fomentar el sano desarrollo de los concesionarios y permisionarios de estaciones de televisión y el de las actividades relacionadas, mediante la incorporación de condiciones que propicien certidumbre técnica y jurídica para la transición a la TDT.
4. Nuevos servicios: alentar la incorporación y el desarrollo de nuevos servicios digitales, tanto asociados como adicionales a la TDT, sin que ello afecte la calidad del servicio principal.
5. Optimizar el uso del espectro: hacer un uso racional y planificado del espectro radioeléctrico para la convivencia de señales analógicas y digitales durante la transición a la TDT
6. Impulsar el crecimiento de la cobertura de señales de la Televisión Digital Terrestre para que el público pueda contar con dicho servicio en todo el país;

7. Incrementar la competencia y la diversidad de la industria de la televisión para ofrecer un mejor servicio a la población;
8. Impulsar el desarrollo de nuevos servicios, en un entorno convergente, aprovechando las características de la tecnología de la Televisión Digital Terrestre;
9. Liberar la banda de 700 MHz para el año 2012 y así posibilitar la prestación de otros servicios de telecomunicaciones para favorecer el uso eficiente de dicha banda;
10. Promover que el público cuente con receptores o decodificadores que le permitan captar las señales de la Televisión Digital Terrestre
11. Vigilar que los servicios de televisión radiodifundida no se vean afectados en forma alguna, a fin de que en todo momento la población pueda recibirlos de manera directa y gratuita, utilizando los dispositivos idóneos para ello.

El objetivo de la transición a la TDT en Perú (Congreso de la República, 2004) es: Procurar a los televidentes el acceso a una mayor variedad y calidad de contenidos, posibilitar la provisión de nuevos servicios para el beneficio del país, optimizar la eficiencia en la gestión y uso del espectro radioeléctrico, y fomentar el desarrollo del Perú de las industrias vinculadas a la cadena de valor de la televisión.

Los objetivos de la transición en Uruguay (El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 2008) son:

1. La disposición de que los habitantes puedan disfrutar de nuevas tecnologías de TV, incluyendo fuertemente mayor calidad de sonido y de imagen, desde el Dolby 5.0 a la Alta Definición en imágenes.
2. Una constante posición de integración regional a través de una moderna tecnología de radiodifusión de televisión.
3. Aumentar los operadores que dan servicios de Televisión Abierta.
4. Transparentar la adjudicación de licencias a través de procedimientos competitivos, públicos y fácilmente auditables.
5. No solo los operadores actuales y los nuevos entrantes deben presentar una programación para ser evaluados en el procedimiento sino que se verificará su cumplimiento.
6. La figura del Operador de Red (art. 20 del decreto 153/012), posibilita emprendimientos con muchos menores recursos desde el punto de vista técnico de la transmisión, lo que viabiliza emprendimientos

comunitarios, departamentales públicos y privados, pequeñas empresas, etc.

7. Generación, despliegue y consecución de políticas públicas de inclusión como de gobierno electrónico, telesalud, telecapacitación, descentralización, ciudades digitales, etc.
8. Viabilizar señales locales y regionales en el interior del país, tanto públicas como privadas.
9. Promover y apoyar la generación y transmisión de señales de contenido nacional.

No en todas las legislaciones, decretos y planes revisados constan los tres tipos de objetivos: Sociales, tecnológicos y de servicio. En México y Perú predominan las orientaciones de tipo técnico, de servicios de audio y video así como del espectro radioeléctrico pero no son amplias las consideraciones de derecho a la comunicación, inclusión, cohesión, equidad social educación o generación de fuentes de empleo. Así mismo en los casos de Chile y Colombia hay menor referencia a los objetivos de industria y tecnológicos relacionados con el espectro radioeléctrico y de empleo de bandas.

Los objetivos sociales y políticos en los países investigados coinciden en promover, garantizar y custodiar el derecho a la comunicación, la inclusión social, la diversidad cultural, la cohesión y la equidad social como las principales metas a alcanzar. Otro de los grandes propósitos es la democratización de la información, democratización de la oferta televisiva que sería un fin en que coinciden varias de las propuestas de las políticas de comunicación. Existe también referencia a la preservación del idioma específicamente de las lenguas nativas por ser un patrimonio de las naciones que puede ser cuidado a través de los contenidos de televisión.

Otros elementos comunes en lo social son:

- El pluralismo en tanto se pueda transparentar la adjudicación de frecuencias, es decir controlar que los actuales concesionarios accedan a una segunda concesión.
- El deseo de que los usuarios puedan adquirir los equipamientos necesarios a costos compatibles con sus ingresos

- La oportunidad de generar fuentes de empleo tanto en las implementaciones técnicas, emisión de contenidos y la capacitación de trabajadores, operadores de equipos y realizadores audiovisuales.
- Propiciar la creación de una red universal de educación a distancia, aspecto de amplio interés en el campo educativo además de que se constituye en parte de las políticas educativas y económicas por la cualificación del capital humano que luego estará en mejores condiciones de participar en la sociedad del conocimiento.
- Reservar un porcentaje de frecuencias radioeléctricas para los medios regionales, locales y comunitarios, junto a concesiones calificadas como culturales, una manera de alcanzar esto sería otorgar subsidios, financiamiento directo de costos de producción, transmisión o difusión de las frecuencias resultantes del dividendo digital como vía para asegurar que una variedad de organizaciones comunitarias, de la sociedad civil o colectivos de creadores, puedan incidir en el debate público.
- Acceso a una mayor variedad y calidad de contenidos de origen nacional en los campos de la información, la cultura, la educación y el entretenimiento, elevando la calidad de vida de la población

Los objetivos de industria, tecnología y economía en que coinciden los países estudiados son: Reducir la brecha digital. Optimizar la eficiencia en la gestión y el uso del espectro radioeléctrico, asegurar la mayor disponibilidad de frecuencias y su uso más eficiente, se pretende utilizar las bandas del dividendo digital en la provisión de nuevos servicios.

Además un elemento común en el campo de la economía es alentar a la industria local en la producción de instrumentos y servicios digitales, según las normas y recomendaciones de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones, para el aprovechamiento de las tecnologías.

Se busca también:

- Fomentar el sano desarrollo de los concesionarios de televisión mediante la incorporación de condiciones técnicas y jurídicas para la transición a la TDT.
- Incrementar la competencia y la diversidad de la industria de la televisión como mecanismos para alcanzar mejores servicios de televisión.
- Estimular la investigación, desarrollo y expansión de las tecnologías e industrias relacionadas con las tecnologías de comunicación.

- Indagar sobre modelos de negocios para a TDT adecuados a la realidad económica y empresarial de cada país.
- Contribuir a la convergencia tecnológica y de negocios de servicios de comunicación.

Los objetivos de servicios de televisión similares son: Mejorar la calidad del servicio de televisión abierta (audio, video y servicios adicionales), alcanzar un mayor número de programas incentivando la producción nacional, la universalización, social y geográfica del servicio de televisión de manera libre y gratuita, garantizar la adhesión progresiva de todos los usuarios para posibilitar una cobertura amplia en cada país.

Se aspira a que todas las estaciones de televisión locales, regionales y nacionales tengan presencias en el espectro digital, tanto públicas como privadas, para ello se establecerán condiciones para que los receptores y decodificadores de televisión digital sean cada vez más accesibles al consumidor, con el objeto de que la sociedad se beneficie de las ventajas que ofrece esta tecnología.

De otro lado, en las entrevistas con los representantes de los sectores: Audiovisual, comercial y político en la región se conoce que la transición hacia la TDT significa mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, un mayor acercamiento de la televisión a la ciudadanía, mejor calidad de imagen y grandes cambios en sonido, la calidad del audio será completa y apoyará la descripción de la imagen lo que supondrá implicaciones en mundo estético, en creación cultural y sobre todo un efecto social y humano en los televidentes que debe investigarse adecuadamente. La TDT supone un salto de productividad ya que con mejores sonidos y colores animaría a conocernos y moverá la industria turística, se crearían fuentes de trabajo en esta y en otras industrias lo que incidirá en la producción y el empleo en nuestros países.

Pero más que un hecho cuantitativo es cualitativo, la televisión no existe sin contenidos, a más de los esfuerzos de los operadores privados el Estado tiene el derecho y el compromiso de alentar modelos de contenidos que recojan la diversidad cultural e histórica de cada país. El actor clave para que las organizaciones sociales, comunitarias, privadas, cámaras e iglesias desarrollen nuevos contenidos es el Estado, desde la política pública se puede guiar para que las nuevas frecuencias que genera la digitalización sean ocupadas con contenidos nuevos y variados, para

todos los consumidores, que a mediano plazo se cuente con más producción nacional.

La TDT brinda servicios adicionales como el teletexto y la interacción a través de la cual se democratizaría la participación del ciudadano, conocer la opinión de los ciudadanos es un avance para la democracia, para libertad y ese será de ayuda en las relaciones con los poderes públicos, sin embargo hay que cuidar que la participación ciudadana no se limite a ser un voto más en el concurso de turno, es decir reducirla a un carácter comercial porque volvería al ciudadano un consumidor más.

La posible participación ciudadana, de construcción de identidades y comunidades de sentido, es posible ahora con la TDT, sin esta plataforma tecnológica no habría sido posible imaginarlo. En América Latina no han existido, en la historia reciente, políticas públicas amplias y capaces de proporcionar a la ciudadanía infraestructura de calidad, de acceso a las tecnologías lo que ha colocado a población en dicotomía, hay centros de población bien atendidos y localidades abandonadas.

La digitalización puede ser un acrecentamiento de la perspectiva cultura, educativa, social, política pero también puede ser instrumento para agrandar la concentración de espectro y servicios adicionales en unas pocas manos, esto se evitaría cuando el tema sea conocido y manejado ampliamente por la ciudadanía Aquí surge un elemento delicado en tanto la ciudadanía ha sido poco o nada consultada en el proceso de transición, lo que no ocurre con el sector de productores e importadores de infraestructura, parece que los intereses comerciales orientan la transición más que los intereses de la sociedad, entonces ¿Qué papel queda a los ciudadanos? ¿Solo consumidores? Pero la TDT no solo es negocio, es una oportunidad para democratizar el espectro.

Al hablar de TDT se habla de un bien público que tiene impacto sobre el derecho humano a la comunicación, si los vehículos de comunicación atropellan un derecho ya no es tema de negocios, ya no se puede legislar como negocio sino desde el ángulo de los derechos fundamentales de las personas. Entonces: ¿Para qué la digitalización? ¿La transición para más negocios con el espectro o para más derechos a la ciudadanía? Responder estas preguntas puede llevarnos al modelo de televisión adecuada para el desarrollo.

Si se introduce TDT con el modelo actual de radiodifusión no se conseguirá nada, solo empeorarían los defectos: Un débil marco regula-

torio, una categorización inadecuada de radiodifusores (públicos, privados y comunitarios) que implica que algunos no están sujetos a regulación ni pueden participar en las asignaciones de espectro. El enfoque apropiado es que el nuevo modelo que se escoja sea aquel que promueva los derechos fundamentales de las personas, que promocióne al máximo el derecho a la comunicación.

En orden a lo que señala el derecho internacional, la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han dicho que los Estados están obligados a tomar acciones positivas para revertir situaciones de exclusión en el ejercicio de derechos fundamentales. Ahora hay oportunidad para cambiar una situación negativa en el ejercicio de la radiodifusión.

De lograrse la atención al derecho a la comunicación los Estados estarán mejor preparados para el futuro de convergencia digital con altos tráfico por Internet, con más ricas narrativas audiovisuales en contacto permanente con los medios sociales, se laborará en escenarios híbridos. Los grandes desafíos de la televisión no son solo físicos o tecnológicos sino de contenidos de amplios, de inclusión en la televisión digital, de gratuidad.

DISCUSIÓN

Los peligros de la concentración de medios persisten, por ello el debate sobre los mecanismos de asignación, protocolos y participación ciudadana se mantienen activos en la transición a la TDT. En todos los documentos de transición estudiados consta la optimización del ancho de banda que permite una mayor cantidad de contenidos y/o la mejora en la calidad de la imagen.

Hay una amplia consideración de las políticas públicas de comunicación que derivan en que los ciudadanos conozcan y participen del proceso de transición hacia la TDT. Lo actuado en Latinoamérica, evidenciado en los acuerdos, leyes, planes de transición hacia la TDT está acorde a las recomendaciones de “Declaración Conjunta sobre Protección de la Libertad de Expresión y la Diversidad en la Transición Digital Terrestre”. Las preguntas de fondo: ¿Para qué queremos la digitalización?, ¿Cuáles son los objetivos pensando en el desarrollo económico y social de nuestros países y en nuestra democracia?, ¿Qué sistema de radiodifusión queremos y para qué? Según lo manifiestan los representantes de los sectores audiovisuales de Latinoamérica se responden desde la promo-

ción de los derechos fundamentales de la personas, desde el derecho a la comunicación acorde a lo que disponen los organismos internacionales y desde las acciones positivas - afirmativas que los Estados tomen hacia una comunicación democrática.

La primera hipótesis no se cumple: “Los objetivos económicos predominan sobre los sociales y tecnológicos en las intenciones de los gobiernos latinoamericanos en la transición hacia la TDT” porque en las documentos de los Estados en los que fijan la transición a la TDT hay una ponderación entre fines sociales, de mercado y de servicio, incluso se han generado amplios debates en torno a las condiciones de acceso al derecho a la comunicación y el modelo de televisión digital que se aspira con la transición. Queda en los actores continuar abogando por que lo declarado se lleve a la práctica.

La segunda hipótesis no se cumple: “Los representantes del sector audiovisual en la región consideran desfasados los objetivos respecto a las oportunidades técnicas y de mercado actuales” en tanto es importante mantener políticas para el derecho a la comunicación como base, punto de apoyo, para avanzar hacia la convergencia digital, la distribución por Internet, la transmedialidad y la explotación de nuevas narrativas audiovisuales para escenarios híbridos. Sin equidad en el acceso y utilización de la comunicación no se estará en condiciones de hacer frente a grandes desafíos en la televisión del futuro.

Referencias Bibliográficas

- ALARCÓN, Ana. 2013. Entrevista a Directora de canal 15 de Costa Rica. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=7KFb1BLh10g> Consultado el 07.09.2015.
- AMADEU, Sergio. 2015. Entrevista a Sociólogo. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=9SM1CPu7uh4> Consultado el 07.09.2015.
- ARIAS, Gerardo. 2008. “Televisión Digital ¿cambio tecnológico o tecnología para el cambio?”. *Diálogos de la comunicación*. N° 77. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2694348> Consultado el 01.09.2015.
- AUTORIDAD NACIONAL DE LA TELEVISIÓN. 2009. “Lineamientos del Plan de desarrollo de la Televisión 2010 -2013” de la Comisión Nacional de Televisión. Disponible en <https://telecomunicacionescolombiano.rmatividad.files.wordpress.com/2012/10/plan-desarrollo-2010-2013.pdf> Consultado el 10.09.2015.

- BEDICKS, Gunnar. 2015. Entrevista TV Digital – Mackenzie. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=9SM1CPu7uh4> Consultado el 7.09.2015.
- BUSTAMANTE, Enrique. 2003. *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*. Gedisa. Barcelona (España).
- COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES. 2009. Decreto 1148/2009. Boletín Oficial N° 31.727, 01/09/09. Argentina. Disponible en http://www.aftic.gob.ar/multimedia/noticias/archivos/repositorionormativas/Decreto-1148_09.pdf Consultado el 10.09.2015.
- CONATEL. 2012. Plan Maestro de Transición a la TDT. Resolución RTV-681-24-CONATEL-2012. Disponible en http://www.conatel.gob.ec/site_conatel/images/stories/resolucionesconatel/2012/RTV-681-24-CONATEL-2012-PLAN%20MAESTRO-ACTUAL.pdf Consultado el 10.09.2015.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. 2004. Ley de radio y televisión. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/212638888/PERU-Ley-de-Radio-y-Televisión> Consultado el 10.09.2015.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. 2004. Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2004. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5248129&fecha=04/05/2012 Consultado el 10.09.2015.
- EL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. 2008. Ley N° 18.232 SERVICIO RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA. Publicada D.O. 9 ene/008 - N° 27401. Disponible en <http://www.dni.gub.uy/documents/10180/0/Ley%20N%C2%BA%2018.232%20-%20Servicio%20de%20radiodifusi%C3%B3n%20comunitaria;jsessionid=61C7EE2032FF1028325C69BD4CE7F7CA?version=1.2&t=1360343620000> Consultado el 10.09.2015.
- GARCÍA, Alán. 2009. Participación en Foro de TV Digital ISDB-T Internacional. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=AkD42KRyf2k> Consultado el 7.09.2015.
- GARCÍA, María. 2012. “La TDT en Iberoamérica: antecedentes, situación y perspectivas”. pp 17-60 en VALLE, Carlos; MORENO, Francisco y SIERRA, Francisco. 2012. **Políticas de comunicación y ciudadanía cultural iberoamericana**. Gedisa. Barcelona (España).

- GODOY, Sergio. 2006. Políticas públicas para la televisión digital terrestre en Chile: Los desafíos de la alta definición. **Cuadernos de Información**. N° 19. pp. 80 – 88. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2934177> Consultado el 10.08.2015.
- GÓMEZ, Gustavo. 2007. **La radio y la televisión en la era digital, oportunidades, desafíos y propuestas para garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios**. C3-Centro de Competencias en Comunicación. Fundación Friedrich Ebert. Bogotá (Colombia).
- H. CONGRESO NACIONAL DE CHILE. 2014. LEY NÚM. 20.750 de 22 de mayo de 2014. Permite la introducción de la televisión digital terrestre. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=20750&tipoVersion=0> Consultado el 10.09.2015.
- KAPLÚN, Gabriel. 2008. Uruguay y la televisión digital decisiones técnicas, (in)decisiones políticas. Diálogos de la comunicación. N° 77. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2694415> Consultado el 01.09.2015.
- LULA DA SILVA, Luiz 2007. Apagão da TV Analógica - Ver TV. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7XdewjLqiKc> Consultado el 01.09.2015.
- MAURÍCIO, Patricia. 2015. Entrevista a Profesora de comunicación de PUC-Rio. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=9SM1CPu7uh4> Consultado el 7.09.2015.
- MINISTERIO DE COMUNICACIONES. 2003. Actos del Poder Ejecutivo. Decreto N° 4.901, de 26 de noviembre de 2003. Disponible en <http://www.mc.gov.br/component/content/article/173-lex/22056-decreto-no-4901-de-26-de-novembro-de-2003> Consultado el 10.09.2015.
- NEMIROVSCI, Osvaldo. 2010. Entrevista a coordinador general del consejo asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital (SATVD-T). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZF2QXTEQDXQ> Consultado el 7.09.2015.
- OBSEVACOM. 2015. Brasil: Regulación y políticas públicas para la TV digital. Disponible en <http://observacom.org/brasil-regulation-and-public-policies-for-digital-television/#> Consultado el 10.09.2015.
- ONU - OEA- OSCE – CADHP. 2013. Declaración Conjunta sobre Protección de la Libertad de Expresión y la Diversidad en la Transición Digital Terrestre. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/219002419/Declaracion-Conjunta-sobre-Digitalizacion-TV-terrestre-pdf> Consultado el 14.09.2015.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 2014. Reglamento para la Transición Digital Terrestre en Costa Rica (Decreto Ejecutivo No. 36774-MINAET

- de setiembre del 2011, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 38387-MICITT de mayo del 2014). Disponible en <http://www.redmica.org/wp-content/uploads/2012/11/Decreto-36774.-Reglamento-para-la-Transici%C3%B3n-TDT.pdf> Consultado el 10.09.2015.
- RODRÍGUEZ, Carla. 2011. TDT en Argentina y Chile: las dinámicas de poder en el proceso de selección del estándar tecnológico ISDB-TB. *América Latina Hoy*. N° 59. pp. 33-51. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3836689> Consultado el 10.08.2015.
- RODRÍGUEZ, Carla. 2012. Política y políticas para la TDT en Argentina y Chile: ¿ruptura del statu quo? **Cuadernos de Información**. N° 31. pp. 79-88. DOI: 10.7764/cdi.31.448.
- SALAS, Oscar. 2013. Participación de representante de Red Ciudadana por el Derecho a la Comunicación e Información de CR, miembro de ALER. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=7KFb1BLh10g> Consultado el 7.09.2015.
- SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE. 2012. Libro blanco de la TDT. Disponible en http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/LB_Television_Digital_Terrestre_01.pdf Consultado el 10.09.2015.
- UGARTE, Javier. 2010. Entrevista a Director de Ventas de LG en Perú. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=A5oO9EWsomI> Consultado el 7.09.2015.
- UZCÁTEGUI, José; TORRES, José; GARCÍA, Nelson; DUQUE, Luis y BRUZUAL, Zeldívar. 2010. Directrices para la elaboración de un plan para la migración a TDT en Venezuela. **Telematique**. Vol. 9. N° 2. pp. 1-11.